

La sustitución de la enseñanza religiosa

Enigma presupuestario

No se ha sustituido la enseñanza religiosa en España. El niño español tendrá que esperar por tiempo indefinido a conocer el local higiénico, la enseñanza racional, la educación que sólo pueden proporcionarles quienes se capacitaron larga y concienzudamente para la labor educativa.

¿Por qué no se ha sustituido la enseñanza religiosa? Si hemos de creer a las falanges políticas que rigen actualmente los destinos de la Nación, por absoluta imposibilidad, por carencia plena de elementos con que sustituirla.

Veamos si esta afirmación tiene la más leve base de sustentación necesaria para aceptarla como cierta.

Los elementos indispensables para la sustitución de una enseñanza inepta, caduca y anticonstitucional, eran dos imprescindibles: escuela y maestro. Locales se han edificado a millares, y esperan ser poblados por un mundo escolar que, al parecer, se halla muy lejano. Si estas escuelas nos parecieran pocas, vacías están las aulas de los edificios que fueron colegios de jesuitas, y hoy pertenecen, por incautación al Estado. De un lado, pues, locales nuevos, ideados y constituidos con un fin exclusivamente escolar, con un concepto modernamente pedagógico, y del otro aquellos que fueron orgullo, bandera y modelo de edificación, dentro del ideario del régimen caído, los que se mostraron como razón suprema de la conveniencia de la enseñanza religiosa, considerablemente reformados y modernizados.

Tenemos locales sin duda alguna. ¿Faltan maestros?

No: ciertamente. Cursillistas aprobados en 1928, en 1931, y en los últimos cursillos celebrados, miles de hombres y mujeres aptos, esperan, más o menos pacientemente, a que la doble prueba de capacitación—la carrera y el cursillo—les facilite un medio de vida, una ocasión de llevar a cabo todos sus proyectos, todas sus iniciativas tendentes al perfeccionamiento de la educación, a poner en práctica todas, y cada una de las nuevas orientaciones, de los modernos métodos científicos, conducentes a la formación intelectual, moral y física del niño.

Nos encontramos con escuelas y maestros. Sólo faltaba el resorte que los hiciera funcionar. Este resorte se hallaba en el Presupuesto del Estado. El Estado español es pobre. No hay dinero suficiente para empresa tan alta y tan bella como la formación de los hombres del mañana.

Hay que hacer economías. Tantas, tan aguilatadas, que en los 4.586.818,204 millones que, como crédito provisional, se determinan para los Presupuestos generales de 1934, que en los 83.911.744,76 del Presupuesto de Instrucción Pública, no ha habido más remedio, ha resultado absolutamente imprescindible la supresión de 4.000.000 de pesetas destinadas para la creación de 4.000 plazas de maestros y maestras que habían de ocupar las escuelas unitarias y graduadas, a partir de 1.º de Septiembre de 1933 en función de sustitutos de los maestros y las escuelas de carácter confesional. Tan absolutamente imprescindible el ahorro y la economía que se debía forzosamente reducir en 3.354.770 pesetas la consignación existente en 1933, de 19.550.000 pesetas, destinadas a dotar plazas de maestros de unitarias y gra-

NUESTRA CAMPAÑA

En favor de los presos

ACTITUD DEL SEÑOR GOBERNADOR

Como ayer anunciamos, damos a la publicidad la carta recibida del señor gobernador civil, don Pablo Pineda. Dice así:

1 Febrero 1934.

Señor director de EL PUEBLO.

Muy señor mío y amigo: Recogiendo la denuncia contenida en el artículo del colaborador de ese diario, don José Gaya Picón, publicado en el número de hoy; sobre malos tratos a varios detenidos, he ordenado la práctica de una información para castigar en su caso cualquier extralimitación en el ejercicio de la autoridad.

Igualmente ordeno se me informe a la mayor brevedad de la situación de los presos por sí, como se dice en dicho artículo, resultase alguno exento de culpabilidad.

Le saluda su atento s. s. y amigo q. e. s. m., P. Pineda.

Después de agradecer profundamente al señor gobernador civil la actitud adoptada, que, a juicio nuestro, es la que cuadra a una autoridad republicana celosa, diligente y en todo momento dispuesta a recoger el sentir público que la Prensa refleja, hemos de felicitar a nuestro querido amigo y colaborador don José Gaya Picón, por haber acertado con su artículo de anteayer en EL PUEBLO a que nuestra vieja campaña en favor de los presos entre en una fase de intervencionismo que ha de redundar en pro del empleo que tenazmente perseguimos.

Como ciudadanos tenemos el deber de ayudar a la autoridad en todo momento; pero en el caso que nos ocupa hemos de hacerlo con mayor voluntad, pues nuestra labor va directamente encaminada a restablecer el imperio de la justicia, y ésta obra igual cuando condena al culpable que cuando libera al inocente.

Y, así, al iniciar el señor gobernador la información sobre malos tratos denunciados, estimamos conveniente y oportuno reproducir lo que decíamos en EL PUEBLO con fecha 18 de Enero próximo pasado, en la seguridad de que nuestra información puede ser el arranque irrefutable de la prueba que busca. Decíamos, hace quince días:

duadas y de encargados de curso de los nuevos Centros de Segunda Enseñanza.

Siete millones de ahorro en un total de cerca de cinco millones... Poco es y a costa de la formación futura de nuestros hijos. ¡Todo sea por la economía!

Mas, ¿es ahorro al fin? ¿No hay gastos nuevos, aumentos en otras consignaciones de distinto Departamento? ¡Oh, sí! Desgraciadamente, sí. Y sin ir más lejos que a las, ya excesivamente gravadas, clases pasivas, nos encontramos con un recientísimo suplemento de crédito: más de catorce millones y medio de pesetas de pensiones al clero bajo rural. Pensiones tan reducidas—que pequeños, miseros, fueron siempre durante el régimen caído, los sueldos de la clerecía baja—tan reducidos como para no sacar de la miseria, para no calmar el hambre del sacerdote lugareño. No mi voz, sino la más autorizada para el presbítero, batallador de la pluma, que tan alto pone el nombre de Juan García Morales, lo ha dicho y repetido en las columnas de toda la Prensa española.

Pensiones inútiles por pequeñas, que, unidas, forman más del doble de lo necesario para la sustitución de la enseñanza religiosa. No hay dinero en el presupuesto español. Y mientras se arroja magnánimamente una piltrafa al clero, por presión de esas derechas que no saben sostener con decoro a sus sacerdotes, a los representantes de lo que debe ser para ellos más alto y más sagrado, los niños españoles seguirán frecuentando el local infecto que, más de una vez, fué antes cuadra de un gran personaje, y en donde no cabe discutir la calefacción porque no existió nunca; ni comentar el material escolar porque éste se reduce a bancos desvencijados; ni el procedimiento educativo porque se

«En los sumarios que se instruyen por los jueces militares en Jaca, constan declaraciones de los presos manifestando haber sido maltratados bárbaramente de palabra y obra. Y no sólo esto. Reconocidos los detenidos por los médicos, han declarado que los presos presentan erosiones y traumatismos producidos, al parecer, con instrumentos contundentes. Naturalmente, los señores médicos no pueden certificar quién produjo a los detenidos las contusiones o heridas que presentan; pero la deducción lógica inclina el ánimo a creer en la existencia de los atropellos de que fueron víctimas de la fuerza pública.

Personas que nos merecen absoluto crédito, han visto a algunos presos recién llegados al Cuartel de los Estudios, que presentan sus muñecas con huellas brutales de la acción de las «esposas», aplicadas con presión tan inhumana como innecesaria.

Y esto no puede ser. Esto no puede tolerarse por ninguna persona de rectos y justicieros sentimientos. Esto lo denunciamos a las autoridades y pedimos que se instruyan averiguaciones y expedientes para exigir responsabilidades.»

Esto es lo que teníamos manifestado en estas columnas, y de ahí nuestro agradecimiento al señor Pineda por la actitud adoptada y felicitación al querido amigo Gaya Picón por haber sabido influir tan decisivamente en el ánimo de la primera autoridad provincial.

Y puestos ya en trance y camino de ser útiles a la justicia en funciones, sería muy conveniente saber lo que opinan sobre malos tratos muchos vecinos de Alcalá de Gurrea, interrogando, de paso, a un cabo de la Guardia civil, destacado en el citado pueblo, a raíz de los sucesos revolucionarios.

Merece la pena practicar esa diligencia, que habrán de agradecer cuantos estiman en lo que vale la dignidad humana, herida con penas aflictivas que se juzgan desterradas del régimen republicano.

Esperemos, ahora, el resultado de la información abierta «para castigar cualquier extralimitación en el ejercicio de la autoridad».

Necrología

Victima de cruel y prolongada enfermedad dejó de existir en esta capital nuestro muy querido amigo don Lorenzo Mallada Lasierra, ocaense muy popular y querido de sus paisanos.

La noticia de este fallecimiento circuló rápidamente por la ciudad causando unánime dolor, pues el señor Mallada contaba en Huesca con generales simpatías y con muy hondos afectos.

El señor Mallada era un funcionario municipal, afecto a los servicios del Matadero, en cuyo desempeño demostró su amor al trabajo y su competencia. Fué muy querido de sus jefes, que pudieron apreciar las dotes de empleado meritísimo que adornaban a nuestro buen amigo.

Ayer tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, constituyendo el acto una sensible manifestación de duelo en la que tomaron parte nutridas representaciones de todas las clases sociales de la ciudad.

A los desconsolados: esposa, doña Miguela Prat; hija, Pilar Agueda; hermanos, doña Jacinta y don José; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes les testimoniamos desde estas columnas la expresión sentida de acerba condolencia.

Nuevo destino

Ha sido destinado a la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, nuestro buen amigo el ingeniero de Caminos don José Luis de Castro Espejo, que por esta causa ha dimitido el cargo de director de Vías y Obras de esta Diputación.

Exija siempre LECHE en botellas precintadas de la Granja Agrícola CABAÑAS

compone de la repetición de memoria—una vez, diez, cien veces—de las palabras de un texto anticuado y falso y en los cuales ni aun cabe el refugio del niño verdaderamente pobre porque la gratitud no existe, ya que la cuota sí bien pequeña, asciende a dos pesetas, y el parado, y la viuda, y el menesteroso, si alguna vez las poseen, han de emplearlas en la perentoriedad del pan y del abrigo antes que en la escuela del hijo.

A veces, el profesor de estas escuelas no es un religioso o religiosa cuyo único certificado de aptitud estriba en los votos prometidos ante el altar. También suele contratarse para el cuidado de un centenar de esos niños que aportan su cuota de dos pesetas, profesores laicos, profesores no religiosos—que a tanto llega y no más el significado de la palabra «laico», señores confesionales—profesores a los que se paga el sueldo sen-

derodeado para atender a su vida y a la de los suyos de «isental» pesetas mensuales y cuya capacitación, claros es, corresponde a la soldada.

Mientras, los millares de maestros que sacrifican su juventud al estudio que los capacitará para la formación de espíritus, para el desarrollo armónico de los cuerpos infantiles, siguen constituyendo el ejército de parados que espera a que de entre los cinco millones que gasta el Estado español en conceptos tan preciosos para la prosperidad nacional, como son los armamentos, el Ejército y el clero, puedan entresacarse cuatro miseros millones para proporcionar al niño cultura, fuerza, educación, salud...

Victoria Priego.

Recortes de Prensa

La tumba de lo que más amaron

De «Luz» nos importa reproducir el siguiente juicio sobre la amnistía acordada por el Gobierno:

«Para nosotros no puede haber duda: los votos obtenidos por Calvo Sotelo y Guadalhorce son votos que moralmente benefician con la misma intensidad a todos los demás ministros de la dictadura. ¿A qué vacilar, por consiguiente? ¿Qué más da, señores ministros, entregar la República por dos que entregarla por doscientos? Animo, pues, y adelante, ¿Que la República se consume en su propia ruina? Sea así. ¿Que los republicanos pierden cada día una esperanza en el desenvolvimiento legal de nuestra vida pública? ¡Qué le vamos a hacer! ¡Ya se entenderán con los socialistas cuando la desesperación les empuje a ello!

¡Curioso destino el de algunos hombres, republicanos de toda la vida, condenados, al fin de ella, a preparar la tumba de lo que amaron más!»

Don José María España Sirat

Tuvimos ayer gran satisfacción y alegría al saludar en nuestra Redacción a nuestro querido amigo, muy culto abogado, diputado de la Generalidad de Cataluña y director general de Administración Local de aquella región autónoma, don José María España Sirat.

Cuenta el señor España en Huesca y en toda la provincia con sinceros afectos y muchísimos admiradores por su carácter franco y simpático unido a un talento nada común. Estas cualidades sobresalientes generalmente conocidas, le han valido en Cataluña—región en la que abundan valores destacados—distinciones y cargos reservados a las personas de verdadero mérito.

En esta Casa cuenta el señor España con amigos que celebran sus triunfos como cosa propia, y que desean prosiga su carrera política con una serie ininterrumpida de éxitos que han de redundar en beneficio de la República.

Que su estancia entre nosotros le sea grata.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Cursillos de ampliación

El día 4 del actual, darán comienzo en este Centro unos Cursillos de ampliación, con arreglo al siguiente horario:

Martes, de tres a cuatro de la tarde, Geometría Analítica y Descriptiva; profesor, señor Nieto.

Martes, de tres a cuatro, Historia general de la Pintura; profesor, señor Tormo.

Miércoles, de cuatro a cinco, teorías modernas de Física y Química; profesor, señor Mendiola.

Jueves, de tres a cuatro, Literatura Medieval; profesor, señor Del Saz.

Jueves, de tres a cuatro, Análisis matemático; profesor, señor Baratech.

Jueves, de tres a cuatro, las etapas de la civilización española; profesor, señor Del Arco.

Viernes, de cuatro a cinco, Literatura latina; profesor, señor Laín.

Lunes, de cuatro a cinco, Biología general; profesor, señor Español.

En tiempo oportuno se anunciará días, horas y señores que hayan de intervenir en conferencias, así como la materia a desarrollar.

Las personas que deseen asistir a estos Cursillos podrán hacerlo, solicitándolo previamente del señor director. La matrícula es gratuita.

Huesca, 1 de Febrero de 1934.

Colegio oficial de Agentes comerciales de la provincia de Huesca

Esta entidad, en virtud de disposiciones oficiales vigentes, celebró Junta general reglamentaria, en la que después de aprobar la actuación de todo el año de la Junta de Gobierno, balance de cuentas y presupuesto de gastos del ejercicio corriente, procedió, por medio de sufragio, a la renovación de los cargos que debían cesar, habiendo quedado constituida dicha Junta en la forma siguiente:

Presidente, don Pascual Querol Franch.

Vicepresidente, don Luis Cervelló Pérez.

Secretario, don José Santolaria Pérez.

Contador, don Raimundo Bambó Aíneto.

Tesorero, don José Barranquero Pérez.

Vocal primero, don Dámaso Gustas Fernández.

Vocal segundo, don Vicente Monllor Lillo.

Vocal tercero, don Joaquín Sarvisé Ortas.

Vocal cuarto, don Jesús Morilo Ferrer.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Desde la fecha del presente aviso hasta fin de Marzo próximo, los señores propietarios de fincas urbanas que tuvieren que dar de alta alguna o algunas de ellas en la contribución, pueden personarse con los títulos de propiedad en las oficinas de esta Cámara, donde se formalizarán las oportunas declaraciones, tramitando el asunto gratuitamente, en la Administración de Propiedades y Contribución de la provincia.

Huesca, 30 de Enero de 1934.—El secretario, P. Abbad.

Altas y bajas en la Contribución

Desde la fecha del presente aviso hasta fin de Marzo próximo, los señores propietarios de fincas urbanas que tuvieren que dar de alta alguna o algunas de ellas en la contribución, pueden personarse con los títulos de propiedad en las oficinas de esta Cámara, donde se formalizarán las oportunas declaraciones, tramitando el asunto gratuitamente, en la Administración de Propiedades y Contribución de la provincia.

Huesca, 30 de Enero de 1934.—El secretario, P. Abbad.

Reiteramos la advertencia a los que nos envían originales para su publicación que no se devolverán éstos, se publiquen o no, ni se mantiene correspondencia acerca de ellos



TERCER ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA

Doña Narcisa Pérez Pérez

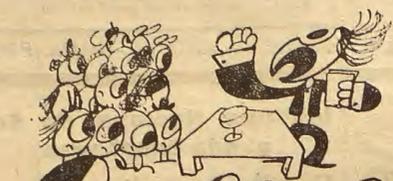
Viuda de Elías Bescós

Que falleció el día 3 de Febrero de 1931

R. I. P.

Al recordar a sus amistades tan dolorosa fecha, ruegan una oración y la asistencia a alguna de las misas que en sufragio del alma de la difunta se celebrarán en la Iglesia de San Lorenzo; favores que la familia agradecerá.

Huesca, 3 Febrero 1934.



Cosas al Pueblo

INTELECTUALES

Viene de América. De los sabios americanos, que son tan sabios como los más sabios del mundo. Pero que dicen, a veces, algunas cosas que no se atrevería a afirmar sabio alguno.

«El trabajo mental no produce desgaste en el individuo». Verdad científica que acaba de demostrar el doctor Benedict, y que equivale a decir que el que sólo piensa no tiene derecho a comer. Verdad que, bien entendida, debe comenzar a aplicarse el distinguido doctor americano.

El trabajo intelectual no roba calorías, no produce desgaste apenas en el organismo. ¡Cuán equivocados estábamos pensando siempre que al pensar se nos caía el pelo, se nos arrugaba la frente y se debilitaba nuestro sistema...!

«El esfuerzo mental no disminuye ni aumenta el consumo de calorías».

Es decir, que las calorías sólo sufren merma en el trabajo corporal. El bracero del campo envejecerá antes que el sabio. El escribiente comerá menos que el mozo de almacén.

El estudio, el trabajo intelectual, no desgasta al hombre, y a pesar de esta afirmación americana, ¡son tan pocos los que tratan de conservarse!

¿Qué pretende el sabio doctor Benedict con sus afirmaciones? Ya nadie podrá quejarse de «exceso de trabajos», de «quehacer abrumador». El intelectual, el estudiante, el sabio, el investigador, el periodista, serán así interrogados cuando se quejen:

—¿Cuántos kilos ha transportado usted sobre sus espaldas?

—¿Acaso estuvo cavando de sol a sol?

Responderemos, temerosos, que resolvimos un inquietante problema; que logramos terminar un estudio trabajoso; que terminamos una prolija estadística; que rematamos un artículo sensacional...

—¿Y eso, qué?—nos argüirá otro sabio americano—. ¿Acaso ignora que el trabajo intelectual no representa pérdida de calorías?

Y nos quedaremos helados.

Y con la cabeza deshecha a fuerza de cavilaciones, con las que nos corresponderá no comer nunca.

H.

Nueva Droguería

- Esmaltes
- colores
- barnices
- brochas
- pinceles
- pinturas
- preparadas
- plumeros
- perfumería
- productos químicos
- para la industria
- artículos de limpieza

J. Gascón de Gotor
Coso G. Hernández, 43

(Junto a la Farmacia Nueva)

LIDO

Music-hall Cabaret
Empresa MORENO

Dirección artística: FERCON

Hoy, gran éxito de

Madriñeta Florita Vega
Bella Trinita Arenita

Exito de

Maruja Carreres
Muy guapa canzonetista y bailarina

Rosita Carreres
Escultural y bella estrella del baile y canción

Clamoroso éxito de

Tina Seg
Gran vedette frívola

Pérdida

de una rueda de automóvil 32 x 6.

Su dueño, Ignacio Mur, de Almodóbar, gratificará su devolución.

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído
Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído
Especialista del Hospital Provincial
Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría
Mañana domingo:
Exito clamoroso. Exito.
El inmortal drama presentado por la M. G. M.,

La Hermana Blanca

MODAS

Inés Merigó

García Hernández, 62-principal

El fascio, la imitación a Mussolini e Hitler, ha ganado a los snobs que gustan en ideas y en corbatas de ir a la última moda

Gestos y muecas de Madrid

El temido artículo 44

MADRID, 31.—Nadie ignoraba quiénes eran y qué pretendían realmente esas gentes que, arrojadas por el miedo hasta la más profunda de sus espeluncas cuando se instauró la República, reaparecieron a poco relativamente tranquilizadas, pero encubriéndose tras la careta del agrarismo. Sólo por raro azar han escogido esta denominación en algún país —Stambulsky— que intentó congregar en torno a una llamada Internacional Verde a los trabajadores agrícolas de todo el mundo, y que cuando ocupó el Poder tuvo que gobernar en socialista para realizar una parte de su programa. Pero antes de que comenzara a desarrollarlo, los grandes propietarios, los pretorianos y los plutócratas, lanzaron contra él una gavilla de asesinos que le dió la más bárbara de las muertes.

Los restantes partidos que se titulan agrarios, sobre todo los que anteponen a este rótulo el de nacional, no han sido otra cosa que sustentáculos de autocracias o dictaduras o participes en regímenes oligárquicos.

Los agrarios españoles, travestidos ahora de republicanos, han dicho al fin en qué condiciones aceptan la República, y sus palabras desubren su origen a quienes no lo habían adivinado aún. Estos agrarios son los herederos de aquellos trigueros castellanos que, por mediación de Gamazo y otros caciques máximos, manejaron a su antojo el arancel para proteger agios. Son los descendientes de los latifundistas andaluces que tuvieron siempre en el Gobierno prepotentes valedores preocupados de mantener a los campesinos bélicos en la miseria y el analfabetismo.

La República no ha tenido tiempo aún más que para iniciar su labor emancipadora, pero los agrarios no transigen con esas pretendidas reformas.

Quieren que los campesinos desciendan de nuevo a siervos de la gleba, quieren intensificar el proteccionismo arancelario y quieren, ante todo, que desaparezcan de la Constitución los artículos que puedan permitir la realización legal y parcial del Socialismo.

No es que renuncien a teorizar otra vez a España; pero lo que les importa más que nada es abolir ese artículo 44, que si hoy no representa más que una aspiración platónica—escarnecida por Gobiernos como el actual—podría facilitar, el día en que el Socialismo ganara a la mayoría de los españoles, una transformación social que ninguna otra nación ha conseguido llevar a cabo incurrentemente.

La abolición de ese artículo sería tanto como justificar una revolución. Únicamente teniendo la seguridad de que la democracia burguesa le cedería el sitio cuando alcanzara el Poder por la voluntad popular, puede el proletariado acatar esa democracia.

¿Qué diputado de los que votaron la Constitución republicana desconocía el verdadero sentido de ese artículo 44? Sin embargo, muchos de los que, además de votarlo, lo elogiaron como una obra magistral, se congratulan hoy de que los agrarios pidan la supresión de lo que es el más noble acierto de este Código nacional que los monarquizantes y sus asimilados intentan ya conver-

tir en unos zorros con que limpiar de su polvo secular a sus ambiciones feudales.

Isaac Abeytúa.

Desde Velilla de Cinca

VERGONZOSO ACTO DE MATONISMO

He de denunciar, desde las páginas de EL PUEBLO, un atropello indigno de que fueron objeto unos veinte individuos de los pueblos de Zaidín y Osó; atropello que lo es en grado sumo por la calidad del sujeto que lo llevó a cabo, procediendo como en los buenos tiempos de Vivillos y Perinales, atracando en plena carretera, a la oscuridad de la tarde y resguardado por un automóvil con dos o tres individuos dentro.

Fué el día 25 último al anochecer y con espesa niebla, que se vieron sorprendidos por la voz de «¡Alto. Manos arriba!» cuantos individuos transitaban por la carretera entre Osó y Zaidín, aproximadamente a mitad de ambos pueblos, encañonándolos con tercerola o rifle y obligados a apearse de sus vehículos fueron interrogados de quiénes eran y a dónde iban.

Contestaron los atracados a dicha pregunta y, como es lógico, el más atrevido le preguntó al atracador quién era él para proceder tan inicua-mente, contestando que era el médico forense de Fraga.

Los atropellados, al llegar a sus respectivos pueblos, manifestaron cuánto les había ocurrido, extrañándoles que un hombre que debe tener, por su profesión, un grado de cultura más elevado, pudiese, si no estaba falto de capacidad mental o sobrado de alcohol, proceder, sin saber su finalidad, con esa chulería propia de un rufián.

De no reconocerlo algunos de los atracados, no habríamos creído dicho acto de matonismo y, por lo tanto, como es público y notorio dicho atropello y ninguna autoridad ha molestado en lo más mínimo (que nosotros sepamos) a dicho señor, sería muy conveniente para la seguridad de los ciudadanos de esta comarca se hiciese un reconocimiento por un doctor alienista al forense de Fraga, don Luis Diege, recluyéndole en un sanatorio si está enfermo, y, si su estado es normal, que las autoridades competentes le apliquen el correctivo que merece; pues de no ser por la seriedad de los atracados, que lo creyeron borracho, se habría desarrollado un drama sangriante, siendo desarmado, apaleado y sin auto para regresar a su casa.

¿Y si le hubiese dado por disparar el arma? ¿Cuántas víctimas habría hecho el valiente don Luis!

Con el fin de que no se repita más este atentado a la seguridad ciudadana y de que se haga justicia tiende esta voz de alerta. Si alguien tiene algún resentimiento con otro, autoridades hay para proceder en justicia y nadie debe tomársela por su mano.

Ariel.

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza	7,50	De Tardienta-Mercancías	6,20
Para Ayerbe-Mercancías	8,55	De Tardienta-Tranvía	8,27
Para Ayerbe-Canfranc	8,52	De Ayerbe-Correo	10,40
Para Tardienta-Barcelona	10,45	De Tardienta-Tranvía	12
Para Tardienta-Zaragoza	13,50	De Ayerbe	14,55
Para Ayerbe-Canfranc	15,15	De Tardienta	15,5
Para Tardienta	15,45	De Tardienta	17
Para Tardienta (Mercancías)	17,55	De Ayerbe-Mercancías	17,15
Para Tardienta (Tranvía)	17,20	De Tardienta	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo)	18,55	De Ayerbe	20,40
Para Tardienta	20,45	De Tardienta-Zaragoza	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza	18,30 y 18	De Zaragoza	9,50, 19,50
Para Barbastro	14,50 c.	De Barbastro	7
Para Barbastro	19	De Barbastro	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena	15,50 c.	De Sesa-Sarriena	8,15 c.
Para Almodóbar-Tormos	17,50	De Almodóbar-Tormos	9
Para Alcalá de Gurra	17	De Alcalá de Gurra	9
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre)	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre)	9, c.
Para Colungo	15,30 c.	De Colungo	9, c.
Para Laluega	15,50 c.	De Laluega	9, c.
Para Robres	15,30 c.	De Robres	9, c.
Para Grañén	16,50 c.	De Grañén	9,50 c.
Para Bospén	16, c.	De Bospén	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.

El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.

El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8,25.

El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.

El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.

El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

Olimpia

Hoy sábado

A O'30 Y O'50

Repris de la maravillosa opereta de la PARAMOUNT

Una hora contigo

Maurice Chevalier, Jeanette Macdonald, Lili Damita

Matadero público Teatro Olimpia

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

- Corderos, 30, kilos, 258,30.
- Ovejas, 00, kilos, 000,00.
- Carneros, 26, kilos, 386,50.
- Cerdillos de leche, 0, kilos, 00,00.
- Cerdos, 11, kilos, 831,50.
- Ternascos, 55, kilos, 307,10.
- Terneras, 7, kilos, 597,00.
- Borregos, 0; kilos 00,000.
- Vacas, 1, kilos, 202,50.
- Total, 130 reses; kilos, 2.582,60.

Mañana domingo:

La Paramount presenta a la sin par Silvia Sidney, en su mejor producción «Pescada en la calle». Hablada en español, por dobles.

La leche sana y pura es el alimento natural por excelencia. La LECHE DE CABAÑAS es el alimento completo

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

Teatro Odeón

Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy sábado (POPULAR)

Estreno de la gran superproducción Paramount de ambiente moderno, interpretada por

Miriam Hopinks y Phillips Holmes

Así es Nueva York

Un interesante film lleno de emociones, donde el chantagista posee el principal papel

INDISCUTIBLE
 EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
 CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
 Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
 HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS,
 VARICES, ETC.
 RECHACE TODO PRODUCTO ANALOGO DE VENTA EN LAS FARMACIAS

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRAN EL REPARTO DE VINO A DOMICILIO
Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas. VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA
 Arboles frutales de todas clases.
Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

Esquelas
 Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE
 SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES
LEANDRO LORENZ
 Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán Almacén de maderas
 ALERRE (Huesca)

RESTAURANT
Círculo Oscense
 CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO
 Especialidad en Bodas y Banquetes

AUTOBUSES
Huesca-Zaragoza
 Salen diariamente
 A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.
 Llegan
 A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.
 Billetes reducidos de ida y vuelta
 ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO
 REDACCION
 ADMINISTRACION
 TALLERES:
Calle de La Palma, 9
 Teléf, 233 Apartado 22

TONIFIQUESE
 con el poderoso tónico reconstituyente
METARRHENAL
 para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS
 Almacén de Lanas
 Miraguano y Lana de Corcho
 de
JORGE CAJAL
 Coso G. Hernández, 42-44
 y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

VILLARROSA
 Lanuza, 25 y 27 Teléfono 279
 ¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.
 Especialidad en meriendas :-: Se admiten encargos.
 JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS
 Cubiertos desde 2,50 pesetas,
 con tres platos, pan, vino y postre
 VISITENOS Y SE CONVENCERA

¡AGRICULTORES!
 Aceites, grasas y valeloinas especiales para Tractores, importados directamente de New-York
 CALIDAD PUREZA ECONOMIA
 Lubrificantes Monopolio. Precios tarifa oficial
 Almacén de Lubrificantes **E. PANZANO LLAMAS**
 PLAZA SAN VICTORIAN, núm. 1, duplicado
 NOTA.—Vendo bidones de hierro para transportes de gasolina, y barriles de madera de roble de 200 litros.

Casa Santamaría
 Salchichería
 Pescados Frescos
 Fábrica de Hielo
 Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Editorial Popular, S. A. - Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo. - **Palma, 9 - Teléf. 233 Huesca**



Barómetro a O.º y nivel del mar, 758,6; Humedad relativa, 89 por 100. Velocidad en 24 horas, 2051 kilómetros Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 4,6. Id. mínima, -4,0. Idem en tierra, -5,6. Oscilación termométrica, 8,6.

Se ha celebrado Consejo de ministros

Se acuerda prorrogar en toda España el estado de prevención

MADRID, 2.—A las diez y media de la mañana se han reunido en la Presidencia los ministros en Consejo. La reunión ministerial ha terminado a la una de la tarde.

La nota oficiosa dice: Presidencia.—A propuesta del señor Leizaola se acuerda resolver con rapidez lo concerniente a habilitación de locales para el Tribunal de Urgencia.

Se autoriza la concesión de un crédito para los gastos que ocasione la representación de España en el Congreso de la Unión Universal de Correos, que se celebrará en El Cairo.

Expediente modificando el artículo segundo de la Ley de 24 de Agosto de 1932 sobre expropiación de fincas rústicas a los comprometidos en el movimiento revolucionario de Agosto de dicho año.

Gobernación.—El ministro ha dado cuenta del orden público en España, que es satisfactorio, excepto en algunas zonas, en donde existen pequeños focos de perturbación, que el Gobierno evitará a todo trance.

Consecuencia de esto, el Gobierno ha aprobado un decreto prorrogando en toda España el estado de prevención, con arreglo al artículo 21 de la ley de Orden Público.

Decreto admitiendo la dimisión del jefe superior de Policía de Barcelona, don José Pérez Salas.

Guerra.—Decreto nombrando jefe de la Base Aérea de Tàlada.

Decretando el pase a la Generalidad del teniente coronel de Infantería don Juan Ricart, que ha sido nombrado jefe de las fuerzas de Seguridad de Cataluña.

Comunicaciones.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley organizando la radiodifusión en España.

Decretos concediendo jubilaciones a numerosos funcionarios.

Decreto promulgando la ley votada en Cortes para la creación de 724 plazas de carteros urbanos, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Justicia.—Jubilando a don José James, fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Trabajo.—El ministro ha dado cuenta de la situación de los conflictos sociales, especialmente del de camareros de Madrid y de alpargateros de Elche.

La Comisión de régimen interior de la Cámara

Se ha reunido la Comisión de régimen interior de la Cámara, presidiendo el señor Besteiro.

Al terminar la sesión, el señor Besteiro ha dicho que se va avanzando y que se ha tratado de la Diputación Permanente de las Cortes y de la provisión de los cargos de vocales.

Peticiones de las Empresas periodísticas

Una representación de Empresas periodísticas visitó esta tarde al presidente del Consejo para expresar el ruego de que se dicte la disposición elevando el precio de venta de los periódicos a quince céntimos. Con este motivo le entregaron al jefe del Gobierno una justificación de tal medida.

También solicitaron medidas de protección a las Empresas periodísticas en relación con la radiación de publicidad por las estaciones emisoras de toda España.

Piden las Empresas que se cumpla estrictamente la legislación vigente, que imposibilita la publicidad por estaciones de radio.

Los comisionados fueron muy bien recibidos por el señor Lerroux.

Conversación entre los señores Gil Robles y Rey Mora

En los pasillos de la Cámara conversaban los señores Gil Robles y Rey Mora. Los dos se atribuían la mayor parte de la opinión española a favor de sus respectivos partidos.

El señor Gil Robles dijo al señor Rey Mora: Pues eso se ve yendo a unas elecciones, como nosotros pedimos.

El señor Rey Mora: Ya las habrá a su debido tiempo. Lo que no puede hacerse es acudir al Gobierno con una tralla en la mano.

A esto contestó el señor Gil Robles: No hace falta usar la tralla, ni nosotros lo intentamos.

El señor Rey Mora requirió al señor Gil Robles para que expusiera algo de la declaración republicana que, según noticias, piensa hacer en el discurso que pronunciará el domingo en Sevilla.

El señor Gil Robles eludió la contestación no precisando ningún juicio sobre lo que le pedía el diputado radical.

Declaraciones de Martínez Barrio y Botella Asensi

"Este Parlamento en su origen es una monstruosa falsificación de la conciencia nacional"

La unión de los republicanos de izquierdas es inminente porque España está entre una dictadura o la revolución social.-El Parlamento es inútil para el Gobierno, para el Presidente de la República y para sí mismo

MADRID, 2.—El ministro de la Gobernación ha hecho ante los periodistas unas importantísimas declaraciones, que están siendo objeto de muy variados comentarios en los círculos políticos. Sobre la actitud de las agrupaciones socialistas renunciando a la evolución, ha dicho que cualquier clase social tendrá que sufrir las consecuencias de sus actos.

Cree que la Ceda hará manifestación de fe republicana para desviar la política del centro a la derecha. Consecuencia de esto quizá surja otra manifestación de gran resonancia, como será la unión de todos los republicanos. El republicanismo debe desembarazarse de toda tiranía.

También el señor Botella Asensi ha hecho interesantes manifestaciones políticas.

Entre otras cosas, ha dicho:

Si se sigue la política desatentada de creer que se conquista a las derechas vaticanistas o plutocráticas, cuando lo que se hace es entregarles la República, llegaría un momento en que los líderes obreros sólo tendrían para obtener sus reivindicaciones, el camino de la revolución.

Dice que la unificación de las izquierdas republicanas es inaplazable, pues España está entre la Dictadura y la revolución social.

El Parlamento actual no es una solución para nadie y está lleno de preocupaciones para todos. Es inútil para el Gobierno, porque no cuenta con mayoría. Es inútil para las derechas porque se desmoralizan si lo apoyan y si provocan su disolución, se suicidan. Es inútil para el Presidente de la República porque si lo disuelve agota las facultades que le concede la Constitución, quedando inerte para las contingencias del porvenir durante los cuatro años que le quedan de mandato. Si no lo disuelve, deja a la República a la deriva de los acontecimientos, sin Gobierno con plena autoridad y sin Cortes con estructura adecuada para ejercer su soberanía.

Este Parlamento, que en su origen es una monstruosa falsificación de la conciencia nacional y en su ser una trágica complicación de la vida de España y de la República, no debió siquiera haber nacido.

Los expedientes de revisión de los funcionarios cesantes

El señor Azpeitia, como autor de la interpelación que recogió el ministro de Justicia ofreciendo que el Gobierno presentaría en plazo breve el oportuno proyecto, se mostraba hoy muy complacido de que el presidente del Consejo haya presentado tan rápidamente la citada propuesta con carácter general para todos los Ministerios; pero le dolían los dos errores que, a su juicio, tiene el proyecto: uno el de no proceder a la revisión cuando el funcionario haya exteriorizado su desafección al régimen; pues esto a tanto equivale como a prolongar la vigencia de la ley de Defensa de la República, y otro de establecer la posibilidad de que, como consecuencia de los expedientes de revisión que se instruyan a instancia de los interesados la jubilación se produzca en condiciones de absoluta responsabilidad, con pérdida de todos los derechos pasivos, pues en una revisión de esa índole, que se verifica precisamente a instancia de los interesados, no es posible extremar más el rigor ya existente.

Espera el señor Azpeitia que estos dos errores se subsanen al discutirse la ley.

En Cádiz

Asesinato de un obrero por cuestiones sociales

CADIZ.—Comunican de Sanlúcar de Barrameda que esta mañana fué avisada la Benemérita de que en la viña propiedad de don Antonio Berlanga, se había cometido un crimen de carácter social.

En él resultó muerto José Vargas, de 32 años.

El suceso ocurrió a las once de la noche, cuando estaban el propietario y cuatro obreros y parientes, entre ellos la víctima, pasando la velada junto a la chimenea.

Entonces llamaron a la puerta y se oyó una voz que decía: «Abrid».

Vargas, salió a abrir recibiendo una descarga, cayendo muerto de un balazo en la región frontal. Los compañeros amedrentados se refugiaron en la finca de donde no salieron hasta amanecer para avisar a las autoridades.

Los agresores huyeron. En el lugar del suceso se encontraron diez casquillos, una pistola del calibre 7,35 y una bala de igual calibre incrustada en la pared.

Algunos aseguran que ayer apareció en varias esquinas de esta localidad, un pasquín declarando el «boicot» al patrón Berlanga, porque no cumplió el pacto de trabajo entre patronos y obreros y porque ocupaba a unos parientes a quienes no pagaba el jornal convenido.

El Juzgado instruye diligencias y la Benemérita ha practicado cuatro detenciones.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la respetable y bondadosa señora doña Narcisca Pérez Pérez, viuda del que fué prestigioso industrial de esta plaza y excelente amigo nuestro don Elías Besós Santalucía.

A pesar del tiempo transcurrido, en la memoria de todos los oscenses perdura el recuerdo gratísimo de las virtudes que adornaban a doña Narcisca, modelo de esposas amantísimas y de madres cariñosas, que dedicó todas sus energías, que fueron muchas, a la educación de sus hijos y al fomento de su hogar.

En fecha tan luctuosa, renovamos a sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia el testimonio de nuestro dolor, a la vez que les deseamos el lenitivo necesario para seguir sobrellevando resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

Cabañas

GRANJA AGRICOLA

Producción de
LECHE DE VACAS
 Régimen higiénico y moderno.
 Pureza.

Venta y distribución en Huesca

Se ha puesto a la venta
 Llame al
Teléf. 240 R ó 240 X
 Avise al Despacho del Coso García Hernández, 33 (antiguo de la Granja), y le será servida a domicilio en botellas precintadas

Los radicales no pueden votar, no votarán, es imposible que voten la amnistía de los hombres de la dictadura, impuesta por las derechas. Los diputados que sean republicanos no la votarán. Entonces sabremos cuáles son los republicanos

En Santander

La iglesia de San Mateo destruida por el fuego

SANTANDER.—En el pueblo de Corrales un incendio destruyó la iglesia de San Mateo, sin que de momento puedan precisarse las causas del siniestro. El edificio está completamente destruido.

En Santander

Incidentes con motivo de la huelga general

SANTANDER.—Dicen de Laredo que continúa la huelga general. Un grupo de huelguistas obligó a cerrar el comercio. Han llegado fuerzas de la Benemérita de los pueblos inmediatos.

A última hora se produjeron incidentes y tuvo que intervenir la fuerza pública. El gobernador confía en que hoy termine el conflicto.

En Castellón

Gran disgusto por una disposición judicial

CASTELLÓN.—En el pueblo de Vall d'Alba, por cuestiones políticas, el sereno del pueblo mató a tiros a un vecino.

El sereno fué detenido, pero el juez municipal lo puso en libertad con la obligación de presentarse después al juez del partido.

Esta medida ha causado pésimo efecto entre el vecindario.

En Avila

Se ha presentado el oficio de huelga general

AVILA.—Se ha presentado en el Gobierno civil el oficio de huelga de todos los ramos.

El gobernador celebró una reunión con las autoridades y con el Comité de huelga. Se estudió el plan de obras de realización inmediata y quedó acordado el plan.

La primera autoridad ha pensado resolver definitivamente la crisis de trabajo, fiando en los sentimientos humanitarios de la clase pudiente.

Se extiende la huelga en Jerez de la Frontera

CADIZ.—Dicen de Jerez de la Frontera que la huelga se ha extendido a los empleados de espectáculos públicos.

Esta madrugada abandonaron el trabajo los panaderos.

Se celebró una reunión de presidentes de treinta sociedades obreras que interesaron la autorización de una nueva asamblea de elementos heterogéneos.

Las sesiones parlamentarias

En la Cámara ha continuado el debate por los sucesos escolares

MADRID, 2.—A las cuatro y media de la tarde abre sesión el señor Alba. Es casa animación.

El presidente da cuenta de varios dictámenes denegando la concesión de duplicatorios para procesar a los diputados señores Gil Robles, Arauz, Lamamié de Clairac y Balbontin. Dice que aun cuando el Reglamento dispone que en estos casos las votaciones sean secretas, ha sido práctica de las Constituyentes el resolverlos en sesión pública, cuando no existe propósito de discusión por parte de los diputados. Se aprueban esos dictámenes.

El señor Salazar Alonso defiende una proposición relacionada con las bases de un Estatuto de Funcionarios de Administración Local.

Se toma en consideración, acordándose que pase a informe de la Comisión correspondiente.

El señor Llopiés defiende otra proposición para que se compute a los maestros sustituidos por imposibilidad física el tiempo que permanecieron en tal situación.

Continúa el debate sobre los sucesos escolares ocurridos en Madrid.

Intervienen defendiendo sus respectivos puntos de vista los señores Maeztu, Recasens, Moreno Dávila, Toledo y Bolívar, suspendiéndose el debate.

El ministro de Comunicaciones lee un proyecto de ley.

Se reanuda el debate sobre el cultivo intensivo en Extremadura, interviniendo los señores Baza, Guerra del Río, Serrano Jover, Martínez Hervás, Alcalá Espinosa y el ministro de Agricultura, que hace el resumen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Los diputados aragoneses en defensa de la región

En la Sección quinta de la Cámara se han reunido los diputados que forman el grupo parlamentario aragonés. Han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Celebrar en las tres provincias aragonesas asambleas comarcales en las cuales los pueblos reunidos expongan sus necesidades y aspiraciones para gestionar su realización.

Segundo.—Recabar para la Mancomunidad del Ebro su anterior organización autónoma, evitando la desmembración de sus obras a otras regiones y pedir al Gobierno el máximo incremento en la ejecución de las mismas.

Tercero.—Procurar para el ferrocarril de Canfranc la adopción de medidas que satisfagan las esperanzas que puso Aragón durante muchos años en dicho ferrocarril internacional.

Los diputados aragoneses visitarán el miércoles a los ministros de Obras Públicas, Industria y Comunicaciones.

Para constituir el frente único obrero

El Comité Central del partido comunista ha dirigido una carta al partido socialista invitándole al mitin que celebrará el próximo domingo en el cine Variedades.

Dice la carta que por ser el señor Largo Caballero el que personifica la tendencia dominante en el socialismo español debe ser él quien lleve a ese mitin la voz de su partido.

Una carta igual han dirigido los comunistas a la C. N. T.

En el anunciado mitin se tratará de la formación del frente único obrero.

Para que no bajen los jornales en el campo

La Comisión parlamentaria de Trabajo, en su reunión de esta mañana, examinó una ponencia para ver si hay posibilidad de que se llegue a una conciliación entre todos los sectores de la Cámara, con objeto de que al ser derogada la ley de Términos municipales, no se envilezca el precio de los jornales y tratar de ver si es posible evitar abusos respecto a la fijación de salarios.

La Comisión volverá a reunirse.

Personal subalterno que no cobra

A consecuencia de las dificultades surgidas para formalizar legalmente, o sea en las Cortes, el traspaso de los servicios de Sanidad desde el ministerio de la Gobernación al de Trabajo, no puede cobrar el personal subalterno de los establecimientos de Beneficencia general, ni el perteneciente al cuerpo de Beneficencia general.

Lo peor del caso es que, según parece, no se sabe cuándo podrá llevarse a cabo esta formalización.